

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre Formato: Informe de evaluación PRELIMINAR de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual



Invitación Consecutiva No. (SCP-169-2022)  
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA			
			Diana Marcela Mondragón Velazco	Edna Marcela Mora Andrade	Yuliana Rodríguez Amortegui	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos, incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (5)/ Monto estimado de la contratación (5): El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE	RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CLASIFICACIÓN OBTENIDA:		CUMPLE /RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	FORMACIÓN ADICIONAL DEL OFERENTE	Se asignarán diez (10) puntos por cada título de educación formal (pregrado o postgrado) que presente el proponente, siempre que sea adicional a los mínimos requeridos en el numeral 1 PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE. Se asignarán hasta treinta (30) puntos.	0	0	0	
	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL OFERENTE	Se asignarán cuarenta (40) puntos al proponente que presente mayor experiencia debidamente certificada por el empleador o contratante respectivo, siempre que sea adicional a la experiencia mínima requerida en el numeral 1 PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE. No se otorgará puntaje por fracción de año. A las demás se le asignarán los puntos que correspondan, aplicando la regla de tres simple. Se asignarán hasta cuarenta (40) puntos.	40	13,33	6,67	
	OFERTA ECONOMICA	Se asignarán veinte (20) puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos. El oferente que presente una oferta igual al valor planteado en este documento se le asignarán diez (10) puntos. A las demás ofertas se asignará de manera proporcional aplicando regla de tres inversa. Se asignarán hasta treinta (30) puntos	10	10	10	
PUNTAJE:		100 PUNTOS	(50) puntos	(23,33) puntos	(16,67) puntos	



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA

Macroproceto: *Gestión Administrativa y Financiera*

Nombre Formato: *Informe de evaluación PRELIMINAR de propuesta(s) recibida(s) invitación directa a presentar oferta para orden contractual*

Invitación Consecutivo No. (SCP-169-2022)  
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

**ANTECEDENTES:** (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 26 de mayo de 2022, se publicó en la página web de contratación de la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, la invitación pública SCP-169-2022.
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 02 de junio de 2022 a las 03:00 p.m.
3. Hasta la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes Diana Marcela Mondragón Velazco, Edna Marcela Mora Andrade y Yuliana Rodríguez Amortegui.

**CONCLUSIÓN:**

La oferta más favorable para la Universidad es la de Diana Marcela Mondragón Velazco, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: [07] de [JUNIO] de [2022].

*Yulieth Gilon*

Responsable Invitación (YULIETH VANESSA GILÓN MONTILLA)  
Firma

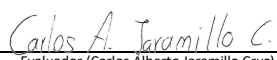
*Carlos A. Jaramillo C.*

Evaluador (Carlos Alberto Jaramillo Cruz)  
Firma

**Notas:**

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.

Perfil /Objeto Social Requerido	Profesional Universitario con mas de 13 meses de experiencia profesiona en Relacionamiento estratégico, Estrategias de Comunicación, Gestión de Proyectos y Diseño de Talleres.			
	Formación	Experiencia Relacionada minima requerida	Experiencia Relacionada Adicional	¿Cumple con el perfil requerido?
Diana Marcela Mondragón Velazco	Pregrado: Administradora de Empresas	<p>Se evidencia experiencia así:</p> <p>Clinica Señora de los Remedios - Periodo 12-06-17 al 12-12-17 (6 Meses) RELACIONADA            ODS-62-2018 - Periodo 24-10-18 al 23-10-19 (12 Meses) RELACIONADA            ODS-12-2020 - Periodo 01-06-20 al 31-05-21 (12 Meses) RELACIONADA            ODS-21-2021 - Periodo 03-06-21 al 29-11-21 (6 meses) RELACIONADA (solape)            ODS-42-2021 - Periodo 19-07-21 al 15-03-2022 (8 meses) RELACIONADA (solape)            ODS-68-2021 - Periodo 13-12-21 al 30-06-22 (6 meses y 20 días) RELACIONADA</p> <p>CONCEPTO:</p> <p>1- Se presenta solape entre los contratos ODS-21-2021 y ODS-42-2021, lo que presume una dedicación tiempo parcial, por lo tanto solo se valora experiencia relacionada por 7 meses tiempo completo            2- Conclusión: Se tiene soporte de experiencia relacionada de un total de 43 meses y 24 días.</p>	Se evidencia experiencia relacionada adicional por 30 meses y 24 días	Cumple
Yuliana Rodriguez Amortegui	Pregrado: Zootecnia	<p>Se evidencia experiencia así:</p> <p>OSE-12-2021 - Periodo 17-12-21 al 21-03-22 (3 Meses) NO RELACIONADA            OPS-08-2021 - Periodo 13-05-21 al 09-10-21 (4 Meses y 26 días) RELACIONADA            Proyecto - Periodo 28-10-20 al 3-05-22 (18 meses y 5 días) RELACIONADA</p> <p>CONCEPTO:</p> <p>3- Conclusión: Se tiene soporte de experiencia relacionada de 18 meses y 5 días.</p>	Se evidencia experiencia relacionada adicional de 5 meses y 5 días.	Cumple
Edna Marcela Mora Andrade	Pregrado: Zootecnia	<p>Se evidencia experiencia así:</p> <p>OPS-09-2019 - Periodo 17-10-19 al 31-01-20 (3 Meses y 14 días) RELACIONADA            OPS-02-2020 - Periodo 19-02-20 al 17-08-20 (5 Meses y 27 días) RELACIONADA            OSE-06-2020 - Periodo 07-09-20 al 30-09-20 (23 días) RELACIONADA            OPS-07-2020 - Periodo 20-10-20 al 28-12-20 (2 meses y 8 días) RELACIONADA            OPS-02-2021 - Periodo 16-02-20 al 28-01-22 (11 meses y 12 días) RELACIONADA</p> <p>CONCEPTO:</p> <p>1- Conclusión: Se tiene soporte de experiencia relacionada de un total de 23 meses y 24 días.</p>	Se evidencia experiencia relacionada adicional por 10 meses y 24 días	Cumple

  
 Evaluador (Carlos Alberto Jaramillo Cruz)  
 Firma